



**PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA  
EDUCATIVA  
COLEGIO EL BOSQUE  
2026**

## I. Identificación del establecimiento educacional

<b>Tipo de establecimiento</b>	Particular Subvencionado
<b>RBD</b>	24713-8
<b>Niveles de Enseñanza</b>	Ed. Parvularia, Básica y Media
<b>Dirección</b>	Av. Concha y Toro n° 1298
<b>Comuna-Región</b>	Puente Alto
<b>Nombre Rector/a</b>	Álvaro estay Barrera
<b>Nombre de Encargado/a de Convivencia Escolar</b>	Patricia Gatica Díaz
<b>Teléfono del establecimiento</b>	225847575
<b>Correo institucional</b>	patricia.gatica@ <a href="mailto:celbosque.cl">celbosque.cl</a>

## II. Introducción, marcos conceptuales, legales y normativas y enfoque del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa

El Colegio El Bosque, tiene como criterio fundamental la formación valórica con un acento en la espiritualidad de San Francisco de Asís. Desde esta mirada, la educación para la convivencia comunitaria es una transformación en la que el aprendizaje sucede, se promueve y se logra en coherencia con el “convivir de la comunidad educativa, un convivir que es vivir con los demás”. Anhelamos como institución desarrollar y formar hombres y mujeres libres, únicos, con gran vocación y responsabilidad por su entorno social. En este marco referencial, se entenderá por sana convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011). Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente al tema de la sana convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes. El presente documento deja en manifiesto cada una de las actividades y acciones que el Colegio El Bosque pretende realizar durante el año escolar 2026, enmarcado en su sello educativo y en los valores en concordancia con la ley 21.040 artículo 5,10 y 12.

### **BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR**

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. (Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc, 2011)

## **ACOSO ESCOLAR**

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. (Ley 20.536, artículo 16 B, Mineduc 2011)

## **BUEN TRATO**

Se entiende como la garantía de relaciones y prácticas educativas basadas en el respeto, la igualdad, la ausencia de maltrato, discriminación o violencia, asegurando la integridad física y moral de estudiantes, docentes y asistentes de la educación, en un ambiente tolerante y respetuoso.

## **LA POLÍTICA NACIONAL DE CONVIVENCIA EDUCATIVA (DEG, 2024)**

Es un marco orientador para todos los niveles, modalidades y contextos educativos, que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa.

**Dimensión ética:** es el punto de partida desde donde se inician todas las reflexiones, relaciones, acciones y gestiones asociadas a la convivencia educativa, siendo la base transversal que sostiene a todas las otras dimensiones de la Política. Se fundamenta en el principio de cuidado colectivo que busca resguardar el buen trato y el bien común, y en el principio de inclusión que busca construir comunidades educativas pluralistas y garantes de derechos, capaces de valorar la riqueza de la diversidad.

**Dimensión formativa:** interacción comunitaria, participativa y transversal entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje de la convivencia educativa. Esta interacción implica que todos los espacios del establecimiento educacional son un contexto de aprendizaje para la convivencia, donde cada integrante de la comunidad educativa es continuamente enseñante y aprendiz sobre cómo convivir.

**Dimensión modos de convivir:** las diversas maneras que las y los integrantes de la comunidad educativa tienen de relacionarse entre sí, considerando que al interior de la comunidad existen múltiples y paralelos modos de convivir al interior de cada estamento o grupo, y entre estos. Estas maneras de relacionarse impulsan a una reflexión individual y colectiva de carácter permanente, para que las prácticas cotidianas de convivencia se basen en los principios de cuidado colectivo e inclusión.

## **BASES CURRICULARES**

Las Bases Curriculares en Chile, incluyendo las de Educación Parvularia, definen objetivos transversales que se integran con la planificación de las asignaturas en diferentes niveles de enseñanza.

Objetivos Transversales y su Articulación:

- **Educación Parvularia:**  
Se articulan con los núcleos de aprendizaje, donde el Núcleo Convivencia y Ciudadanía promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanos.
- **Niveles de Enseñanza:**  
Los objetivos transversales se integran en la planificación de las asignaturas, buscando que los estudiantes desarrollen habilidades clave para la vida, como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la colaboración y la responsabilidad social.

### III. Elementos del Proyecto Educativo Institucional

#### 1. Visión del establecimiento

El Colegio El Bosque tiene como visión, la formación de un ser humano responsable, instruido, crítico, reflexivo e íntegro que sea capaz de participar activamente en la sociedad, con plena conciencia de su libertad, deberes y derechos como ciudadano.

#### 2. Misión del establecimiento

Nuestra misión es brindar herramientas de formación que permitan un amplio desarrollo personal de nuestros estudiantes, comprometiéndonos a generar un alto nivel académico en todas las áreas del conocimiento. Incentivar una capacidad de asombro constante, que les permita a nuestros alumnos(as), ser sujetos activos de sus aprendizajes.

#### 3. Sellos

El Colegio El Bosque entrega una Formación con acento católico, basado en la espiritualidad de nuestro patrono, San Francisco de Asís; esperamos de los alumnos(as) que sean un real aporte a la sociedad en la que se desenvuelven. La formación responsable y reflexiva será prioridad, ser respetuosos de las personas que nos rodean, en un mundo donde se necesitan acciones concretas de respeto por el otro.

Busca educar alumnos(a) que sean instrumentos que aporten a la sociedad, reflejo de los valores que se plantean en nuestra espiritualidad, transformándose en líderes con solidez moral, en una sociedad que precisa de hombres y mujeres comprometidos con su entorno y su país, buscando constantemente la trascendencia espiritual.

En un mundo global, donde la especialización es un requisito indispensable, la formación de excelencia académica debe estar orientada a la prosecución de estudios superiores. Para ello, nos comprometemos a brindar todos los

instrumentos que compatibilicen las vocaciones personales con los desafíos del mundo laboral.

Se considera como parte fundamental de la comunidad escolar el compromiso de los estudiantes, directivos, profesores, apoderados y padres de familia, en colaboración al desempeño de todas las áreas que esta organización escolar entrega a sus alumnos

#### **4. Valores educativos del establecimiento**

Los valores humanos nos permiten reconocernos a nosotros mismos y aspirar a ser mejores personas. Configuran la forma en la que relacionamos nuestra forma de pensar con nuestra forma de actuar, y te ofrecen medios a través de la que vivir conforme piensas, por lo mismo como institución trabajamos el desarrollo de los siguientes valores: Respeto, orden, responsabilidad, empatía, honestidad, sentido de pertenencia, solidaridad, patriotismo, amor por la naturaleza, compromiso, gratitud.

#### IV. Diagnóstico Institucional en el área de Convivencia.

A partir de los resultados obtenidos en el Cuestionario de Convivencia de cierre del 2025 se observa que, si bien existe una base positiva en convivencia escolar, nuestro establecimiento enfrenta el desafío de fortalecer y ajustar sus estrategias de convivencia e intervención, especialmente en 5°, 7° y 8°, así como en los niveles de I° y IV° medio incorporando acciones diferenciadas, mayor acompañamiento socioemocional y prácticas pertinentes a las características evolutivas de cada nivel, con el fin de favorecer un clima escolar más inclusivo, respetuoso y significativo. Asimismo, se detectó que los estudiantes manifiestan dificultades significativas para la implementación de estrategias de autorregulación emocional frente a situaciones de conflicto con sus compañeros. Esto se puede ver reflejado en los registros de asistencia a la sala de apoyo de nuestro establecimiento, la cual considera a estudiantes de ambos niveles educativos. En este contexto, las principales causas de derivación corresponden a conflictos en las relaciones interpersonales, que concentran un 57,3 % de las atenciones, y a una limitada capacidad para regular sus emociones frente a situaciones de conflicto o exigencias académicas con 38,5 % de las asistencias.

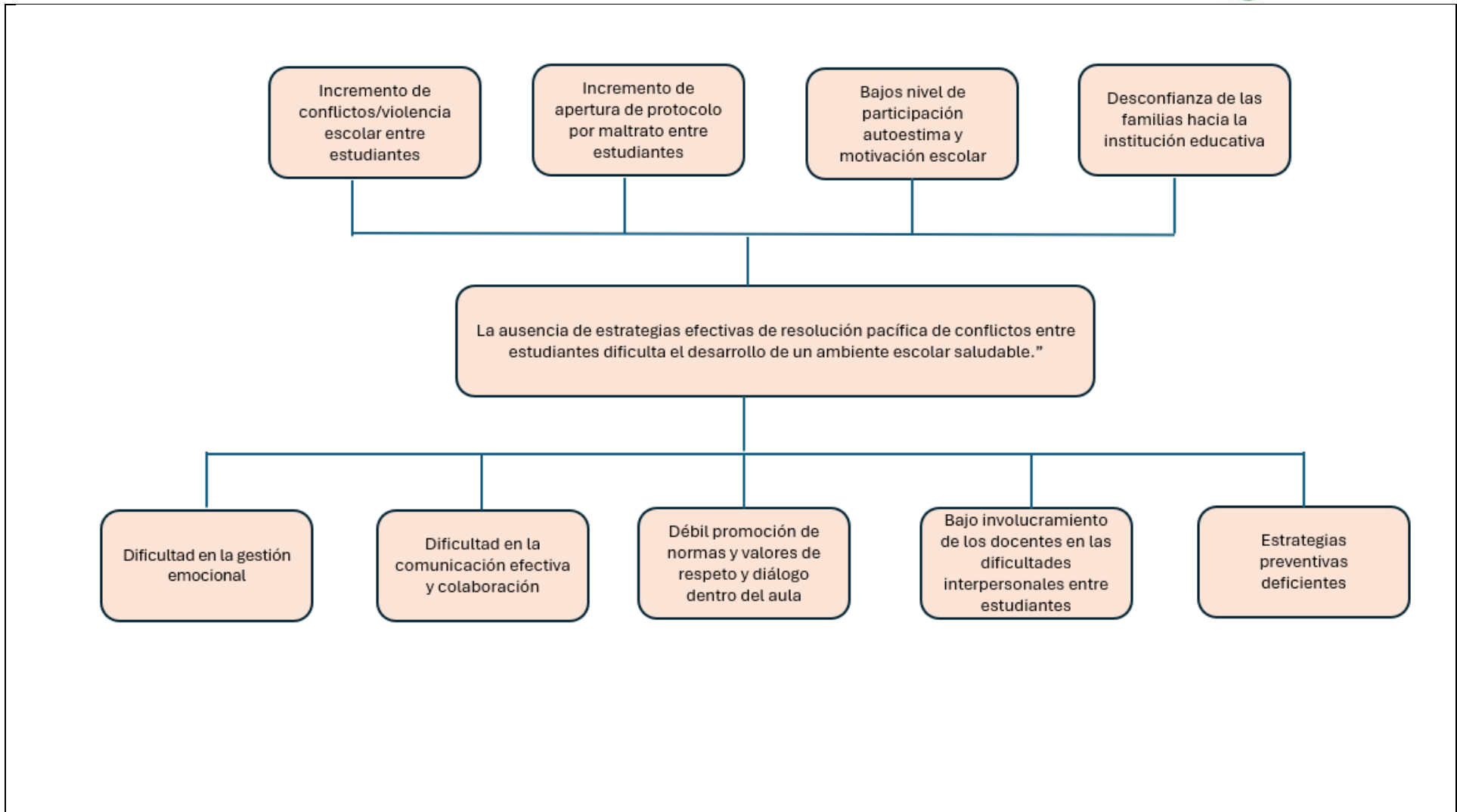
Lo anteriormente descrito se correlaciona con las intervenciones de mayor intensidad, específicamente en la apertura de protocolos de convivencia escolar, observándose que el mayor porcentaje de estos corresponde a casos de maltrato entre estudiantes, los cuales representan un 60% del total de protocolos abiertos. Dichos casos se concentran mayoritariamente en los cursos de Enseñanza Básica, registrándose un total de 66 protocolos a lo largo del año. Por otra parte, en los cursos de Enseñanza Media se registró un total de 27 protocolos de convivencia escolar, siendo los cursos con mayor cantidad de casos 7° básico A, con 13 protocolos abiertos. Cabe señalar que la totalidad de los casos fue abordada por el Equipo de Convivencia Escolar, aplicándose el Reglamento Interno del establecimiento de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos por la normativa vigente.

En relación con los resultados obtenidos a partir de herramientas de medición estandarizadas, tales como los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2024, se observa la presencia de indicadores disminuidos en los distintos niveles evaluados, a saber: 4° básico, 8° básico y II° medio. En lo que respecta al indicador de autoestima académica y motivación escolar, un 50,5% de los estudiantes evaluados obtuvo puntajes ubicados en el rango de 80 a 100 puntos. Por su parte, el indicador de clima de convivencia escolar fue calificado por un 45,5% de los estudiantes dentro del mismo rango de puntaje (80 a 100 puntos). Por último, el indicador que se identifica como el más descendido corresponde a participación ciudadana, en el cual un 39,8% de los estudiantes alcanzó puntajes situados entre 70 y 90 puntos.

En cuanto a las respuestas obtenidas a partir de la aplicación del DIA Socioemocional de cierre del año 2025, se identificó que las habilidades socioemocionales que presentan menores niveles de desarrollo en estudiantes desde 4° básico a IV° medio corresponden a: a nivel intrapersonal, autorregulación, con un 56,9% de grado de adquisición; a nivel interpersonal, comunicación y colaboración, con un 53,5% de grado de adquisición y, a nivel colectivo, compromiso democrático, con un 60,3% de grado de adquisición.

A partir del análisis de la información presentada, es posible identificar dos problemáticas centrales que inciden de manera transversal en la convivencia escolar. En primer lugar, se evidencia una insuficiente capacidad de los estudiantes para regular sus emociones y gestionar adecuadamente los conflictos interpersonales, lo cual se manifiesta en la alta frecuencia de derivaciones a la sala de apoyo por conflictos entre pares y dificultades de autorregulación emocional, así como en la elevada proporción de protocolos de convivencia asociados a situaciones de maltrato entre estudiantes.

En segundo lugar, se identifica una debilidad en las habilidades de participación y vinculación social, reflejada en los bajos resultados de indicadores como participación ciudadana, comunicación, colaboración y compromiso democrático, tanto en las mediciones estandarizadas (IDPS) como en el DIA Socioemocional. Esta situación da cuenta de una limitada apropiación de prácticas de convivencia democrática y de participación, lo que impacta negativamente en el clima escolar y en la construcción de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la colaboración y la corresponsabilidad.



FUNDACIÓN

**BostonEDUCA**



COLEGIO  
**EL BOSQUE**  
DE PUENTE ALTO



Objetivo general	Objetivos específicos	Metas e indicadores	Instrumento de medición	Acciones	Responsables	Público objetivo	Evidencias	Fechas
Promover la resolución pacífica de conflictos de los estudiantes a través del Modelo Escuela Total Multinivel para el desarrollo de un ambiente escolar saludable	Fortalecer la autorregulación emocional y la resolución pacífica de conflictos en estudiantes de todos los niveles	70% de los estudiantes logran en autorregularse ante situaciones de conflicto (DIA).	Puntaje promedio IDPS participación ciudadana.	Participación del CEE en jornadas Fundación Volando en V	Profesores tutores	Centro de estudiantes	Autorizaciones Registro fotográfico Publicación página web	Junio- Noviembre
		100% de los estudiantes participan en el taller de resolución de conflictos	Ticket de salida	Taller Resolución de conflicto y manejo del estrés.	Psicóloga	Estudiantes de 4to básico a IV medio	Planificación de la sesión Registro en LIRMI Comunicación al hogar	Abril-Junio
		100% de los estudiantes participa de una meditación diaria	Aplicación escala Likert semanal	Meditación diaria en horario de reflexión en los niveles de primer ciclo	Profesor jefe	Pre-kínder-2ºbásico	Registro fotográfico	Primer semestre
		90% de los estudiantes considera que las normas son importantes para la buena convivencia	DIA socioemocional Cierre	Talleres para los estudiantes sobre la importancia de las normas y la buena convivencia, su contenido y aplicación.	Encargada de Convivencia Escolar	Estudiantes de 4º a IV medio	Convocatoria Planificación del taller Lista de asistencia	Segundo semestre

	Fortalecer la intervención temprana frente a conflictos entre pares	70% de los funcionarios considera haber adquirido estrategias abordado ante conductas de acoso escolar	Escala de valoración	Capacitación a los funcionarios para prevenir y abordar conductas de acoso escolar.	Encargada de convivencia escolar	Profesores jefes e inspectoría	Planificación de la actividad Registro fotográfico Lista de asistencia	Abril-Junio
		70% de los participantes adquiere conocimientos asociados a las redes de apoyo de la comunidad educativa	Ticket de salida	Talleres para la comunidad educativa con redes de apoyo como: OPD o OLN, Carabineros, PDI, etc	Encargada de Convivencia Escolar	Funcionarios Apoderados Estudiantes	Registro de convocatoria Registro bibliográfico	Primer y segundo semestre
		70% de los cursos con mayor dificultad en el área convivencial son diagnosticados	-DIA Socioemocional (cierre).	Diagnóstico de convivencia escolar en aquellos niveles de enseñanza que presenten mayores dificultades en el área.	Profesor jefe	Estudiantes de 4to básico a IV medio	Registro en LIRMI de la acción realizada	Mes de mayo
		90% de los padres y apoderados que asisten a la jornada	Ticket de salida	Jornadas para padres y/o apoderados para enfatizar la	Encargada de convivencia escolar	Directivas de apoderados de todos los niveles	Registro de convocatoria Lista de asistencia Registro fotográfico	Abril- Noviembre

		consideran haber adquirido herramientas para acompañar a sus hijos en el reconocimiento de la violencia		importancia de acompañar a los estudiantes en que reconozcan que la violencia es un modo de convivir que la sociedad rechaza.				
		100% de los estudiantes convocados participa activamente del conversatorio	Encuesta de satisfacción	Conversatorio Lideres en la prevención de la violencia escolar	Encargada de Convivencia Escolar	Directivas de curso 7°-IV medio	Convocatoria Lirmi Registro de asistencia Planificación Registro fotográfico	
Comprender las normas y procedimientos del RICE, con el fin de mejorar la gestión de la convivencia y adherencia al proyecto educativo		70% de los participantes considera que el contenido del taller es significativo para la mejora de la convivencia escolar	Ticket de salida	Taller "Conociendo el RICE 2026"	Psicóloga	Directivas de estudiantes Directivas apoderados Representantes de funcionarios	Planificación Registro LIRMI	Mayo- Noviembre
		100% de la comunidad escolar recibe las	Lista de cotejo de los tópicos abordados en las cápsulas	Cápsulas mensuales asociadas al reglamento	Encargada de Convivencia	Estudiantes Apoderados Funcionarios	Registro LIRMI	Mayo- Noviembre

		cápsulas informativas		trabajadas en orientación				
		80% de la comunidad educativa conoce los canales formales de comunicación	Lista de cotejo	Difusión de los canales formales de comunicación a través de diversas plataformas.	Psicólogas	Estudiantes Apoderados Funcionarios	Registro LIRMI	Primer semestre
		80% de los apoderados y funcionarios conoce el boletín informativo	Encuesta semestral respecto al boletín y su contenido	Boletín mensual informativo asociado al ámbito de convivencia escolar	Psicólogas	Apoderados y funcionarios	Registro LIRMI	Primer y segundo semestre
Incrementar el involucramiento de los docentes en la identificación y atención de las dificultades interpersonales entre estudiantes.		100% de los PJ participa de las reuniones	Ticket de salida	Reuniones mensuales con la jefatura de curso para analizar el clima de aula y convivencia escolar	Coordinadora de Formación Encargada de Convivencia Escolar	Profesores jefes de todos los niveles	Acta de reunión con jefatura	Abril- Noviembre
		100% de los PJ participa del taller	Ticket de salida	Taller bimensual PJ, Líder positivo	Coordinadora de Formación	Profesores jefes de todos los niveles	Registro fotográfico Registro planificación	Abril- Noviembre
		60% de los PJ abordan en orientacione	Lista de cotejo	Intervención de PJ en orientación alusiva a situaciones	Coordinadora de Formación	Profesores jefes de todos los niveles	Envío de boletín mensual al hogar respecto a lo trabajado	Abril- Noviembre



		s situaciones convivencial es referidas a su curso		convivenciales de su propio curso				
--	--	---	--	--------------------------------------	--	--	--	--

## VI. Sistema de Monitoreo y Evaluación

El sistema de monitoreo y revisión de las actividades contemplará la aplicación del cuestionario DIA, además de otro tipos de cuestionarios diagnósticos previos a la implementación de las intervenciones, así como de un cuestionario posterior a su ejecución, con el propósito de evaluar los cambios y resultados asociados, realizando las modificaciones pertinentes durante el proceso. El equipo de apoyo y convivencia escolar se reunirá de manera mensual con cada una de las jefaturas de cursos cuya finalidad es monitorear aspectos asociados al clima de aula y convivencia escolar. Se presentarán los resultados de avance al Consejo Escolar.

Instrumento	Fecha y horario de monitoreo	Público objetivo	Encargado de aplicación de monitoreo	Forma de registro
Cuestionario DIA convivencia escolar	Abril	Estudiantes desde 4° básico a IV medio	Coordinadora de Formación	Digital
Cuestionario DIA convivencia escolar	Noviembre	Estudiantes desde 4° básico a IV medio	Coordinadora Formación	Digital
Ticket de salida		Estudiante desde 4°básico a IV medio	Convivencia Escolar	Instrumento físico con posterior informe de análisis
Cuestionario IDPS	Octubre	Cursos SIMCE	Coordinación Académica	Instrumento físico con posterior informe de análisis
Realización de cuestionario de conocimientos previos y posteriores sobre 1.-Conocimiento de habilidades relacionales y de resolución de conflictos. 2. Autoestima y motivación escolar 3. Percepción inclusión y sentido de pertenencia	Marzo-abril	Estudiantes de séptimo a segundo medio	Profesor jefe y psicóloga de tercer ciclo	Resolución del instrumento por parte de los estudiantes y acta de entrevista por parte del docente que dirigió la aplicación del instrumento

Análisis de datos sobre asistencias a sala de apoyo, por dificultades de relaciones interpersonales durante el mes de mayo.	Semestral	Estudiantes de 4° básico a IV medio	Equipo de apoyo de enseñanza media y básica	Resolución del instrumento por parte de los estudiantes y acta de entrevista por parte del docente que dirigió la aplicación del instrumento
---	-----------	-------------------------------------	---	--

La información correspondiente al diagnóstico, planificación y acciones del Programa de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) será difundida a la totalidad del cuerpo docente del establecimiento y en el primer Consejo Escolar del año, instancia en la cual se presentarán los lineamientos generales, avances y criterios de evaluación del programa. Asimismo, dicha información será compartida posteriormente vía correo electrónico institucional, incluyendo las carpetas digitales con las intervenciones planificadas y el material necesario para su implementación. Este proceso de difusión y socialización se realizará tanto en el marco del Consejo Escolar (FEBE), Consejo de profesores, y Comité de Sana Convivencia (PP), asegurando la participación informada de los distintos actores y el adecuado seguimiento y evaluación del PGCE.